



N° TRAMITE: 12339-0041-3 2° 102-8 2 1.
DOCUMENTO: Esc kura

PRIMERA
ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION

QUE HACE EL SEÑOR ROMMEL EUVIN
CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LOS
MENORES DE EDAD MARTIN SEBASTIAN
CORONEL FIGUEROA, ROMMEL SANTIAGO
CORONEL FIGUEROA, MATEO ANDRES
CORONEL FIGUEROA, DEBIDAMENTE
REPRESENTADOS POR SU MAMA LA
SEÑORA JESSICA SOPHIA FIGUEROA
AGUILAR.

CUANTÍA DONACION: \$1.020,00

MACHALA, 04 DE DICIEMBRE 2017

Escritura Pública de Donación
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
SANTO DOMINGO, EL DUEÑO

63039



2017-07-01-404-P05517

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION**
2 **QUE HACE EL SEÑOR ROMMEL EUVIN**
3 **CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LOS**
4 **MENORES DE EDAD MARTIN**
5 **SEBASTIAN CORONEL FIGUEROA,**
6 **ROMMEL SANTIAGO CORONEL**
7 **FIGUEROA, MATEO ANDRES**
8 **CORONEL FIGUEROA, DEBIDAMENTE**
9 **REPRESENTADOS POR SU MAMA LA**
10 **SEÑORA JESSICA SOPHIA FIGUEROA**
11 **AGUILAR.**



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

12 **CUANTÍA DONACION: \$1.020,00**

13 **DI: UNA COPIAS**

14 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
15 República del Ecuador; hoy Lunes, seis de diciembre
16 del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO JOHN**
17 **HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO**
18 **CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen
19 voluntariamente, el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL**
20 **MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de
21 estado civil casado con capitulación matrimonial, de
22 profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en la
23 Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad de Machala;
24 correo electrónico: corporacioncoronel@outlook.com.
25 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de
27 conocer en este acto doy fe en virtud de las cédulas de
28 ciudadanía que me fueron exhibidas y me presentan

REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
SANTA FE DE EL ORO



1 para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a
2 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO.-**
3 Comparecen a la celebración de la presente Escritura
4 Pública por una parte en calidad de **DONANTE**, el
5 Ingeniero **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**; y por otra
6 parte, en calidad de **DONATARIOS**, los menores de edad
7 **ROMMEL SANTIAGO, MATEO ANDRÉS Y MARTIN**
8 **SEBASTIÁN CORONEL FIGUEROA** representados en
9 este acto por su madre señora **JESSICA SOPHIA**
10 **FIGUEROA AGUILAR**. Todos los comparecientes con la
11 capacidad civil y suficiente para intervenir en todo acto o
12 contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La
13 compañía **FRIVALCAP CIA. LTDA.**, se constituyó
14 mediante escritura pública celebrada ante el Doctor José
15 élix García Dávila, Notario Público Segundo del Cantón
16 Santa Rosa, el diez de septiembre del año dos mil diez,
17 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
18 Santa Rosa, con el número noventa y dos, y anotada en
19 el Repertorio bajo el número dos mil novecientos
20 ochenta y ocho, el veintisiete de septiembre del año dos
21 mil diez. **DOS)** La compañía cambio su denominación de
22 **FRIVALCAP CIA. LTDA.**, a **FRIOCORMIN CIA. LTDA.**,
23 mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria
24 Pública Primera del Cantón Machala, Doctora Mary
25 Chalan Aguilar, con fecha trece de agosto del año dos
26 mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
27 Santa Rosa con el numero ochenta y tres y anotada al
28 repertorio doscientos trece, el veintitrés de septiembre

ABG JOHN H. CABRERA DAVILA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL PROLEGUADOR



1 del año dos mil quince. **TRES.-** La Junta Universal de
2 Socios de la Compañía, celebrada el cinco de
3 noviembre de dos mil diecisiete, con el voto unánime
4 del capital social y pagado, autorizo al socio Ingeniero
5 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, para que done y
6 transfiera **MIL VEINTE** participaciones iguales,
7 acumulativas e indivisibles que posee en la compañía,
8 de la siguiente forma: Trescientas cuarenta
9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
10 un dólar cada una, a favor de su hijo menor de edad
11 Rommel Santiago Coronel Figueroa; Trescientas
12 cuarenta participaciones iguales, acumulativas e
13 indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo
14 menor de edad Mateo Andrés Coronel Figueroa; y
15 Trescientas cuarenta participaciones iguales,
16 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una a
17 favor de su hijo menor de edad Martin Sebastián
18 Coronel Figueroa. TERCERA: DONACIÓN DE
19 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos,
20 el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan declara, que
21 por el presente instrumento público tiene a bien donar
22 gratuita e irrevocablemente a perpetuidad, en forma real
23 y efectiva Trescientas cuarenta participaciones iguales,
24 acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a
25 favor de su hijo menor de edad Rommel Santiago
26 Coronel Figueroa; Trescientas cuarenta participaciones
27 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada
28 una, a favor de su hijo menor de edad Mateo Andrés

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Euvín Coronel Miñan
SECRETARIO



1 Coronel Figueroa; y Trescientas cuarenta
2 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de
3 un dólar cada una a favor de su hijo menor de edad
4 Martín Sebastián Coronel Figueroa, en la compañía
5 **FRIOCORMIN CIA. LTDA. CUARTA.- CUANTIA DE LA**
6 **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El valor de las
7 participaciones que se donan es de **MIL VEINTE**
8 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,**
9 que constituyen el valor total de las participaciones a
10 razón de Un dólar cada participación. El donante
11 transfiere las participaciones y declara que las mismas
12 se encuentran libres de gravámenes, comprometiéndose
13 en caso contrario al saneamiento legal en los términos de
14 la ley. **QUINTA.- RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Los
15 intervinientes declaran que aprueban y ratifican esta
16 escritura en todas sus partes y se facultan a su
17 inscripción el Registro Mercantil correspondiente.
18 Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de
19 rigor y estilo para la perfecta validez de este
20 instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que
21 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
22 hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario,
23 queda elevada a Escritura Pública junto con los
24 documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
25 con todo el valor legal, y que los comparecientes
26 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
27 está firmada por el Abogado Tito Murillo Feijoo, con
28 matrícula número cero siete - dos mil nueve -

Abogado John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DE SAN PABLO
MICHIGÁN
E-PRO CURADOR



1 cinco, del Foro de Abogados, para la celebración de la
2 presente Escritura, se observaron los preceptos y
3 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les
4 fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se
5 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
6 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría,
7 de todo cuanto doy fe.-----

8

9

10


11 **ROMMEL EUVIM CORONEL MIÑAN**

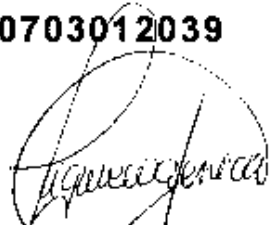
12

C.C. No. 0703012039

13

14

15


16 **JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**

17

Representación de los menores de edad

18

C.C. No. 0704617265

19

20

21

22

23

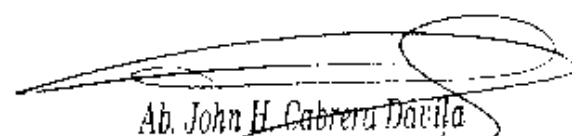
24

25

26

27

28


Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, en fotocopias que es igual a su original en **VEINTE** fojas que sello, firmo y rubrico en el mismo.-----



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2017-07-01-004-P05516

ACTA DE DONACION

DI: UNA COPIA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **Lunes, cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece voluntariamente **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con capitulación matrimonial, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad de Machala, correo electrónico: **corporacioncoronel@outlook.com**, teléfono: dos, siete, nueve, siete, dos, cero, cero. quien libre y voluntariamente expresa y ratifica su deseo de donar **MIL VIENTE** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de la compañía denominada **FRIOCORMIN CIA.LTDA** acciones que se encuentran debidamente registradas en el Registro Mercantil y superintendencia de compañías a favor de los menores de edad **MARTIN SEBASTIAN CORONEL FIGUEROA, ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA, MATEO ANDRES CORONEL FIGUEROA**, debidamente representados por su mama la señora **JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**, a) La compañía **FRIVALCAP CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor José Félix García Dávila, Notario Público Segundo del Cantón Santa Rosa, el diez de septiembre del año dos

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Carlos y Doctor Sarmiento
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
2 Cantón Santa Rosa, con el número noventa y dos, y
3 anotada en el Repertorio bajo el número dos mil
4 novecientos ochenta y ocho, el veintisiete de septiembre
5 del año dos mil diez. b) La compañía cambio su
6 denominación de **FRIVALCAP CIA. LTDA.**, a
7 **FRIOCORMIN CIA. LTDA.**, mediante Escritura Pública
8 otorgada ante la Notaria Pública Primera del Cantón
9 Machala, Doctora Mary Chalan Aguilar, con fecha trece de
10 agosto del año dos mil quince e inscrita en el Registro
11 Mercantil del cantón Santa Rosa con el numero ochenta y
12 tres y anotada al repertorio doscientos trece, el veintitrés
13 de septiembre del año dos mil quince. El compareciente
14 manifiesta que las acciones se encuentran legalmente
15 inscritas; y, que con la declaración juramentada de los
16 otorgantes y dos testigos, ante mí, han probado que
17 tienen bienes suficientes adicionales que garantizan su
18 subsistencia. Por tanto, me solicitan que les conceda la
19 insinuación respectiva para efectuar tal donación. En
20 virtud de lo anterior y amparado en lo dispuesto en el
21 numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial
22 vigente, Yo, el Notario, concedo la insinuación respectiva
23 para que el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**,
24 por sus propios y personales derechos done el inmueble
25 descrito anteriormente, en la forma ya establecida y
26 conforme a la Declaración Juramentada de fecha cuatro
27 de diciembre del año dos mil diecisiete, a favor de los
28 menores de edad **MARTIN SEBASTIAN CORONEL**
29 **FIGUEROA, ROMMEL SANTIAGO CORONEL**

Ab. John H. Carrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 FIGUEROA, MATEO ANDRES CORONEL FIGUEROA,
2 debidamente representados por su mama la señora
3 JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR. Copia de la
4 presente acta será suficiente documento habilitante para
5 otorgar la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ EL**
6 **ACTA**, que los intervinientes aprueban en todas sus
7 partes, la misma que queda elevada a escritura pública
8 leída íntegramente por mí el Notario a los
9 comparecientes, aquellos la aprueban, ratifican y la firman
10 conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy
11 fe.-----

Abg. Carlos Alvarado Samayoa
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

12
13
14
15 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**
16 **C.C. No. 0701812729**



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

24 **OTORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero este **PRIMER**
25 **TESTIMONIO CERTIFICADO**, en fotocopias que es igual a su
26 original en **SEIS** fojas que sello, firmo y rubrico en el mismo.-----



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN**
2 **JURAMENTADA PARA INSINUACIÓN**
3 **NOTARIAL QUE HACE EL SEÑOR ROMMEL**
4 **EUVIN CORONEL MIÑAN.**
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**
6 **DI: UNA COPIA**

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy **Lunes, cuatro de diciembre del año**
9 **dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY**
10 **CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL**
11 **CANTÓN MACHALA**, y los testigos que al final también firman,
12 comparecen voluntariamente el señor **ROMMEL EUVIN**
13 **CORONEL MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad ecuatoriana
14 de estado civil casado con capitulación matrimonial, de profesión
15 Ingeniero Comercial, domiciliado en la Urbanización Ciudad del
16 Sol, de esta ciudad de Machala; correo electrónico
17 **corporacioncoronel@outlook.com**; teléfono: dos, siete, nueve
18 siete, dos, cero, cero. El compareciente es de nacionalidad
19 ecuatoriana, legalmente capaz, a quienes de conocer en este acto
20 doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida, y
21 de acuerdo al numeral once del artículo dieciocho de la Ley
22 Notarial vigente, hacen la declaración juramentada de la siguiente
23 manera: **UNO.-** El Donante señor **ROMMEL EUVIN CORONEL**
24 **MIÑAN**, es propietario de (1984) **MIL NOVECIENTOS OCHENTA**
25 **Y CUATRO** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de
26 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA**
27 **UNA**, suscritas en el capital social de la compañía denominada,
28 **FRIOCORMIN CIA.LTDA**, mismas que constan inscritas en el libro

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Carlos Alberto Sarmiento
NOTARIO PÚBLICO DE LA DONDE



de acciones y accionistas, las cuales las adquirió de la siguiente manera: a) La compañía **FRIVALCAP CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor José Félix García Dávila, Notario Público Segundo del Cantón Santa Rosa, el diez de septiembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, con el número noventa y dos, y anotada en el Repertorio bajo el número dos mil novecientos ochenta y ocho, el veintisiete de septiembre del año dos mil diez. b) La compañía cambio su denominación de **FRIVALCAP CIA. LTDA.**, a **FRIOCORMIN CIA. LTDA.**, mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Machala, Doctora Mary Chalan Aguilar, con fecha trece de agosto del año dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Rosa con el numero ochenta y tres y anotada al repertorio doscientos trece, el veintitrés de septiembre del año dos mil quince, **DOS.-** Que tiene bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, lo cual es corroborado por los dos legos comparecientes; y, **TRES.-** Que es su deseo donar a favor de sus hijos menores de edad **MARTIN SEBASTIAN CORONEL FIGUEROA, ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA, MAITEO ANDRES CORONEL FIGUEROA**, debidamente representados por su mama la señora **JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**, dona trescientas cuarenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a cada uno de sus hijos de la compañía denominada, **FRIOCORMIN CIA.LTDA**, que ha sido descrito en el numeral uno de la presente declaración. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.** transcrita que los

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 otorgantes aprueban en todas sus partes, la misma
2 que queda elevada a escritura pública, leída
3 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
4 en presencia de los testigos de este domicilio
5 ecuatorianos, mayores de edad e idóneos a quienes
6 de conocer en este acto doy fe, señora **ADRIANA**
7 **BERENICE LOAIZA MATAMOROS** y señor **TITO**
8 **JOVANNY MURILLO FEIJOO**, aquellos la aprueban
9 ratifican y, la firman conmigo el Notario en unidad
10 acto de todo lo cual doy fe.-----

Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

11
12
13
14 **ROMMEL EDWIN CORONEL MIÑAN**
15 **C.C. No. 0701812729**

16
17
18 **TGO**

19 **ADRIANA BERENICE LOAIZA MATAMOROS**
20 **C.C. No. 0705856227**

21
22
23 **TGO**

24 **TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO**
25 **C.C. No. 0702659251**



26
27
28
Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO CERTIFICADO, en fotocopias que es igual a su
original en TRES fojas que sello, firmo y rubrico en el mismo.-----



[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

[Signature]
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Signature]
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FRIOCORMIN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Santa Rosa, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, a las 8h00 horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Vía Panamericana a 100 metros de la Y de Jumón; de esta ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, los Socios de la Compañía Friocormin Cía. Ltda. Señores: 1.- Rommel Euvín Coronel Miñan, propietario de mil novecientos ochenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, 2.- Julia Carolina Villarroel Aguilar propietaria de quince participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y 3.- Jessica Sophia Figueroa Aguilar propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria la señora Jessica Sophia Figueroa Aguilar (Gerente). El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN POR DONACIÓN DE MIL VEINTE PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE EL SOCIO ROMMEL CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑIA.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que desea realizar la donación de mil veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que posee en el capital social de la compañía en la siguiente forma: Trescientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de su hijo Rommel Santiago Coronel Figueroa; Trescientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Mateo Andrés Coronel Figueroa; y Trescientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Martín Sebastián Coronel Figueroa por lo que solicita a la junta la autorización para realizar la cesión. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Ab. John H. Cabrera Urbina
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

*Regist. en el Libro de Propiedad
de la Compañía*
REGISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que es necesario autorizar a la representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

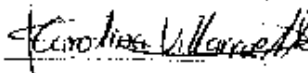
Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas, del cinco de noviembre de dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Jessica Sophie Figueroa Aguilar
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA



Julia Carolina Villarroel Aguilar
SOCIA

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

63033

No. de RUC de la Compañía:

0791744903001

Nombre de la Compañía:

FRIOCORMIN CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0701812728	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,984.0000	N
2	0704617285	FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
3	07084400195	VILLARROEL AGUILAR JULIA CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

2.000.0000

Ab. John H. Cabrera Páez
Jefe de Oficina de Registro del Cantón
CANTÓN EL CAYO - ECUADOR

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones de las compañías, que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se registrará la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". De lo que, luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo que se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formatizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2017 11:09:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001588910

01/12/2017 11:04:38

Ab. John H. Cabrera Davila
ABOGADO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Civil
de Guayaquil

CORPORACION REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 22 dias de Octubre de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Coronel Muiñan, Rommel
Euvin
con

Figueras Aguilar, Jessica
Sophia

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
16	2016	3119	119

Coronel Muiñan, Rommel Euvin, Cedula Identidad 0701812729, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Santa Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964, de profesion INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorciado, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700061039, y de Muiñan Pesantes, Elisa Piedad, C.I xxxxxxxx.

Figueras Aguilar, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0704617265, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Zaruma, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de ocupacion ESTUDIANTE, de estado civil anterior Divorciado, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de Figueras Alava, Jose Enrique, C.I xxxxxxxx, y de Aguilar Morcho, Ana Luisa, C.I xxxxxxxx.

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 22 de Octubre de 2016

Observaciones Los contrayentes declararon tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la sociedad conyugal a Rommel Euvin Coronel Muiñan Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg John Henry Cabrera Davila, Notario Cuarto del canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

DOY FE. Que la presente Matrimonio es igual a su original que me fue exhibida

Fecha: 23-NOV-2016

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA

Firma

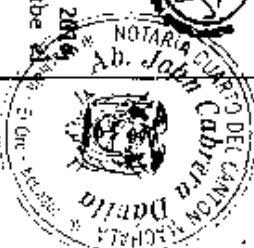
DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO que en el libro del registro que reposa en esta oficina

SEALA AUTORIZADA
Corporacion Registro Civil de Guayaquil

Hoja 1 de 1



Reg. Civil de Guayaquil
REPOSICION DE LA PROPIEDAD
2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 6.00



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

0000011368



ESKOLA SOPP-ELÄ



20

IDECU07D1B1272<93<<<<<<<<<<<
6403120M2610243ECU<<<<<<<<<<<2
CORONEL<MINXXAN<<ROMMEL<EUVIN<

REGISTRACION DE LA PROPIEDAD
SANTO DOMINGO, EL DOMINICANO

Dr. John H. Cabrera Pineda
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Summary



DUY FA- China, para o telescópio
 Espectroscópio, que me fez
 ver...

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-20-2010 BY 60322 UCBAW/VLH/ML

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 175-075-05689



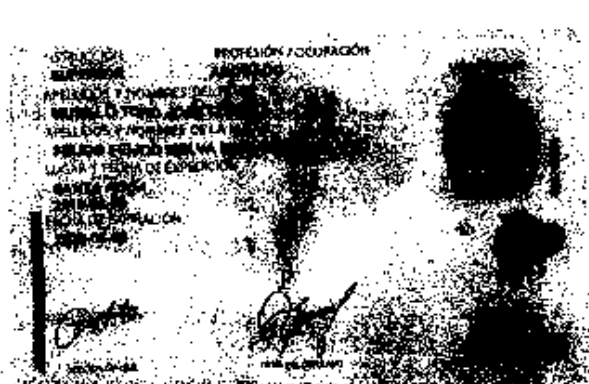
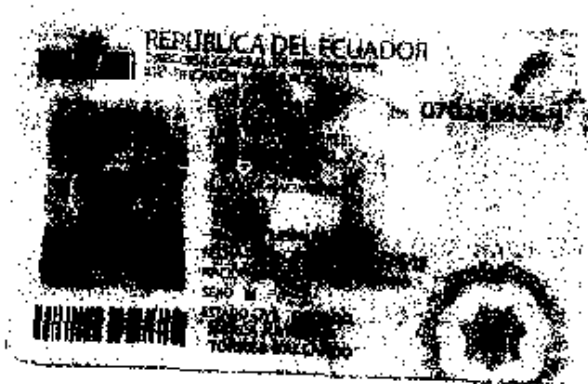
175-075-05689

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

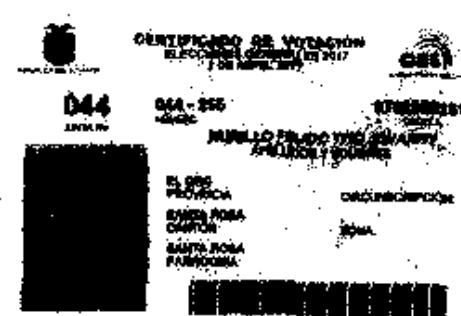




Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Davila
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD



DOY FE. Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue remitida

Ab. John H. Cabrera Davila
04 DIC 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702659251

Nombres del ciudadano: MURILLO FEIJOO TITO JOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GALLARDO KARLA KATERINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: MURILLO TORO JOSE CECILIO

Nombres de la madre: FEIJOO FEIJOO MELVA MARIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA GARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 178-075-05715



178-075-05715

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

070585622-7



A. C. C.
CIUDADANÍA
E. LUGAR Y PARAJES
LOAIZA MATAMOROS
ADRIANA SERENICE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
PARROQUIA

FECHA DE NACIMIENTO 1998-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
JOHN ANDRÉS
MORA OCHOA

N.º AUCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PUEBLO

LOAIZA SANCHEZ HOLGER ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER

MATAMOROS TORO BLANCA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXTINCIÓN

MACHALA

2018-09-21

FECHA DE EXTINCIÓN

2025-09-21

V3344V3222

0000119



CERTIFICADO DE VOTACION

CONFORME CON LA LEY



115

115-311

0705856227



LOAIZA MATAMOROS ADRIANA SERENICE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANÍA

ESTADO CIVIL CASADO
SUPLENTE DEL PUEBLO

FECHA DE EXTINCIÓN 2017

FECHA DE EXTINCIÓN 2017

Ab. John H. Cabrera Domínguez
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

LOS CERTIFICADOS DE VOTACION
SE OTORGAN A SU SOLICITUD QUE SE DEBE
FIRMAR

04 DIC 2017

Ab. John H. Cabrera Domínguez
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

Plus por el voto
REGISTRADO DE LA PROFORMA
Santitas, E. O.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705856227

Nombres del ciudadano: LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIURA OCHOA JOHN ANDRE

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: LOAIZA SANCHEZ HOLGER ANTONIO

Nombres de la madre: MATAMOROS TORO BLANCA ELENA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 174-075-05699



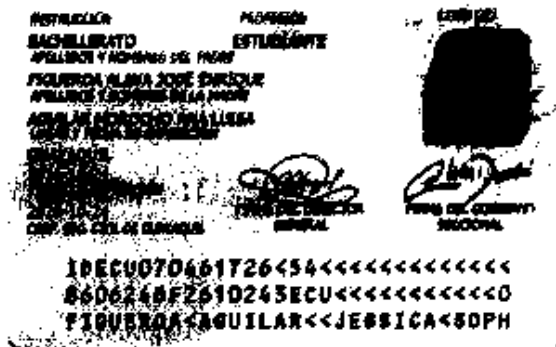
174-075-05699

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

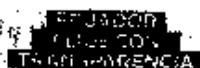




Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Mag. Carlos Alberto Sarmiento
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTO DOMINGO, D. R.



CIUDADANA (G):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIGURE 2. The variation of the probability of a signal being in the target area with the probability of a signal being in the target area.

~~SECRET~~ - 11C 2017

AC 100-4, ~~100-4~~
STANDARD OPERATING PROCEDURE 100-4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704617265

Nombres del ciudadano: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: FIGUEROA ALAVA JOSE ENRIQUE

Nombres de la madre: AGUILAR MOROCHO ANA LUISA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 176-075-05735



176-075-05735

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



IDECU070181ZT2<93<<<<<<<<<<<<<<<<
640312ZM2610243ECU<<<<<<<<<<<<<<<<2
CORONEL<MIHXXAN<<ROMNEL<EUVINC

Ab. John H. Cebrian Dávila
RODRIGO CHAVEZ DEL CANTÓN DE GUAYAMA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 175-075-05689



175-075-05689

[Signature]

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0751213927

Nombres del ciudadano: CORONEL FIGUEROA MATEO ANDRES

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/LA
PUNTILLA(SATELITE)

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 2015

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nombres de la madre: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 EL ORO - MACHALA



Abogado John H. Cabrera Dávila
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 174-075-05798



174-075-05798

Eng. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Factura: 004-002-000042947



20170701004P05515

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701004P05515					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701812729	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705056227	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MURILLO FELIPE TITO JOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702059251	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





REGISTRADO DE LA PROPIEDAD



Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CAÑÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

LEY 17 - Que es presentada, inscripta y
 registrada en el Registro de la Propiedad
 de Machala

Vol. 1 - 14-010-790

Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CAÑÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0751213943

Nombres del ciudadano: CORONEL FIGUEROA MARTIN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/LA
PUNTILLA(SATELITE)

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 2015

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nombres de la madre: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 178-075-05758



178-075-05758

Ing. Jorge Troya Fuentis

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0750142929

Nombres del ciudadano: CORONEL FIGUEROA ROMMEL SANTIAGO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nombres de la madre: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitir: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
CARRERA 10 N° 10

N° de certificado: 172-075-05775



172-075-05775

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0004

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145021307

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2017		
				103	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 079014292001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORONEL FIGUEROA ROMMEL SANTIAGO		203	CIUDAD MACHALA		
204	PARROQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	206	NÚMERO SIN NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO 3092185

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 079014292001		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FIGUEROA AGUILAR JESSICA SORIDA			211	CIUDAD MACHALA		
212	PARROQUIA MACHALA	213	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	214	NÚMERO SIN NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TÉLEFONO 3092185

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 4
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN MACHALA		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 0791744903001			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA) PRUDENCIAN CIA LTDA							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 0701817729		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORONEL MUÑOZ ROMMEL ELVIS		233	CIUDAD MACHALA			
232	PARROQUIA MACHALA	233	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	234	NÚMERO SIN NÚMERO	235	INTERSECCIÓN		236	TÉLEFONO 3092185
237	ESTADO CIVIL 1		238	No. DONATARIOS 3.00		239	No. DONANTES 1.00		240	No. 4.00
241	FECHA DE ESCRITURA 04/12/2017		242	CÓDIGO TIPO DE ACTO 1		243	No. CANTÓN MACHALA			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	340.00	321	57152.07	331	109.27
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312		322	0.00	332	0.00
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	109.27

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	411	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	414	0.00
DERECHOS DE ALIENACIÓN	RUC	RUC DEL ALIENADA	415	0.00	415	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415	499	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017025450909

871540419329

14/12/2017

1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33%+50%)	- 497	0.00			
		DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (33%+40%)	- 498	0.00			
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-495-497-498	801	109.27			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	109.27			
		IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 803 * 4%	899	0.00			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
PAGO PREVIO		901	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00				
INTERÉS POR MORA		903	0.00				
MULTAS		904	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
9	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
						915	USD

REGISTRO DE PROPIEDADES
 14/12/2017 15:00
 14/12/2017 15:00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017025450909	871540419329	14/12/2017	2



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0004

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145012078

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	103	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 075121392001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORONEL FIGUEROA MATEO AMORES		203	Ciudad MACHALA
204	PARRÓQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	206	NÚMERO SIN NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
						208	TÉLEFONO 3092185

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0704617265		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FIGUEROA AGUIAR JESSICA SOPHIA		211	Ciudad MACHALA
212	PARRÓQUIA MACHALA	213	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	214	NÚMERO SIN NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
216						217	TÉLEFONO 3092185

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
222	FECHA DE FALLECIMIENTO	DO/MN/A	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DO/MN/A
224	RUC (SUCESSION INDIVISA)		225	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	
226	070714900001		227	FRACCIÓN CIA LTDA	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

228	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 0701812720	229	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORONEL MIRAN ROMMEL BUVIN		230	Ciudad MACHALA	
231	PARRÓQUIA MACHALA	232	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	233	NÚMERO SIN NÚMERO	234	INTERSECCIÓN
235	ESTADO CIVIL	236	No. DONATARIOS	237	No. DONANTES	238	
239	FECHA DE ESCRITURA	DO/MN/A	240	CÓDIGO TIPO DE ACTO	241		
242	04/12/2017		243	1		244	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	340.00	37152.07
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACCIONES FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			109.27

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRUDEC2017025447900

871540333699

14/12/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 191 de la L.R.T.L.):		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	109.27
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	109.27
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MOROSIDAD	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 -	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 -	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
912	USD 0.00	913	USD 0.00
914	N/C No	915	USD 0.00

REGISTRADO EN LA PATENTE DE
SANTO DOMINGO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017025447900	871540333659	14/12/2017	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 6084

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145016445

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0751213943001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORONEL FIGUEROA MARTIN SEBASTIAN			203	Ciudad MACHALA	
204	PARROQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	206	NÚMERO SEN NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 3092185

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 8074617285		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA		211	Ciudad MACHALA
212	PARROQUIA MACHALA	213	CALLE PRINCIPAL URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL	214	NÚMERO SEN NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
						216	TELÉFONO 3092185

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 4 CANTÓN MACHALA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 079174903001			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA) FRANCORINT CIA LTDA							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	Ciudad
	000012729			CORONEL NIÑAN ROMMEL BLAZIN			MACHALA
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
	MACHALA		URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL		SIN NÚMERO		TELÉFONO
						237	3082125
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES
	1			3.00			1.00
240	FECHA DE ESCRITURA		241	CÓDIGO TIPO DE ACTO		242	NOTARIA
	04/12/2017			1			No.
							4.00
							CANTÓN
							MACHALA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	310.00	311
			371.52.07
			109.27
AVÁLÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	332
			0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	333
			0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	334
			0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	335
			0.00
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	0.00	336
			0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, OBRAS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	337
			0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	338
			0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339
			109.27

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
		421
		0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
		422
		0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HERENCIA (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
		423
		0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
		424
		0.00
DERECHOS DE ALBACIA	415	0.00
		425
		0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017025449026

871540372143

14/12/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33.33%)	487 0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (33.33%)	488 0.00
808 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-499-498	801 109.27
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	803 0.00
		BASE IMPONIBLE 801-803	809 109.27
		IMPUESTO A LA RENTA CALIFICADO 803 * 4	809 0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	USD 0.00
		913	USD 0.00
		914	USD 0.00
		915	USD 0.00

REGISTRO DE DONACIONES
 EL 09/12/2017



Factura: 004-002-000042948



20170701004P05516

PROTOCOLIZACIÓN 20170701004P05516

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:14)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701812729

Observaciones:

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Por medio de esta escritura se registra la presente
SANTO DOMINGO, EL ORO



Factura: 001-002-000015908



20170712002000637

NOTARIO(A) JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA
RAZÓN MARGINAL N° 20170712002000637

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON POR DONACIÓN
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170712002000637

OTORGANTES			
OTORGADO POR		A FAVOR DE	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MIRAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701812729
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FRIVALCAP CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14885

NOTARIO(A) JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA

JR JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA

NOTARIO(A)





Factura: 004-002-000042949



20170701004P05517

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701004P05517					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE DICIEMBRE DEL 2017. (17.14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL MIRAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701812729	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0704617265	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MARTIN SEBASTIAN CORONEL FIGUEROA
Natural	FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0704617265	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA
Natural	FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0704617265	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MATEO ANDRES CORONEL FIGUEROA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1020.00					

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila

NOTARIO CUARTO DEL CANTON

MACHALA - EL ORO - ECUADOR



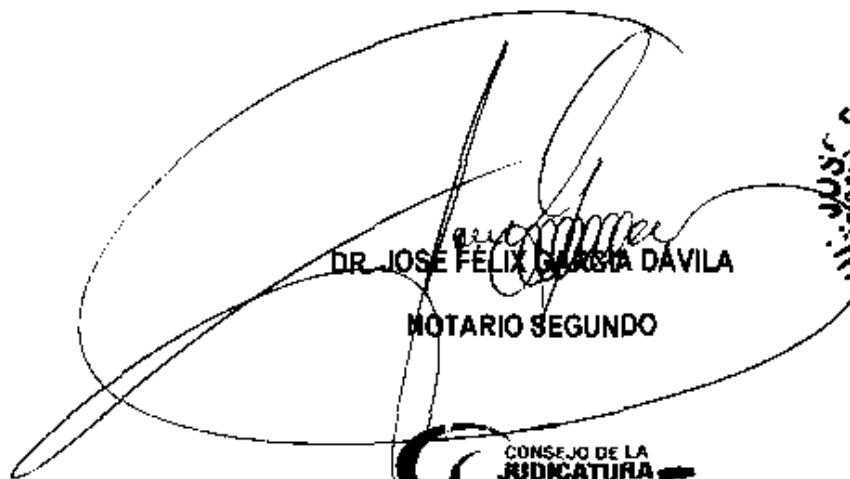
Número de Matriz: 20170712002000637

RAZÓN:

Siento como tal que en la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FRIVALCAP CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Santa Rosa, el **DIEZ** de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ**, se ha procedido a realizar una **DONACIÓN**, que hace el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL FIGUEROA, ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA, MATEO ANDRES CORONEL FIGUEROA, DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU MAMA LA SEÑORA JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**, mediante escritura pública de Donación, celebrada el día lunes seis de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Notaria Cuarta del cantón Machala a cargo del señor Abogado John Henry Cabrera Dávila.

Por tanto siento Razón y la Marginación correspondiente.

Santa Rosa, 07 de Diciembre del año 2017


DR. JOSE FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO SEGUNDO


CONSEJO DE LA JUDICATURA
DR. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 255

Fecha de Repertorio: 18-dic-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato DONACION DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 14 celebrado entre: ([CORONEL MISAEL ROMMEL EUYIN en calidad de DONANTE], [FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL DONATARIO], [CORONEL FIGUEROA ROMMEL SANTIAGO en calidad de DONATARIO], [CORONEL FIGUEROA MATEO ANDRÉS en calidad de DONATARIO], [CORONEL FIGUEROA MARTIN SEBASTIAN en calidad de DONATARIO]);

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Santa Rosa, miércoles 27 de diciembre de 2017

Impreso a las: 10:18.22

Elaborado por: Manuel Pereira



1*



*AB Carlos Anibal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil



MURILLO & ASOCIADOS
TITO MURILLO FEJOO
ABOGADO

Presentar 12339-00418 jug

MAT. NRO. 07-2009-05 FORO DE ABOGADOS DE EL ORO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DISTRITO EL ORO.

Sr. Ing. Carlos Murrieta.

Sra. JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR, con cedula de ciudadanía Nro. 0704617265, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Machala, en representación de la compañía **FRIOCORMIN CIA. LTDA.**, como su Gerente General, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

PRIMERA: que por medio de la presente hago la entrega de la **CORRECCIÓN** de tres ejemplares de Escritura Pública de **DONACION**, con tramite N° **12339-0041-18**. Solicito a usted se proceda con el trámite correspondiente.

Autorizo al abogado Tito Jovanny Murillo Fejoo para que actúe a mi nombre de manera verbal o escrita en el presente trámite administrativo. Notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico abogadotmf@hotmail.com y/o abogadotmf@gmail.com a la casilla judicial 526, ubicada en los bajos de la Corte Provincial de Justicia El Oro.

Sírvase atenderme de acuerdo a derecho

Firmo con mi Abogado patrocinador.

Jessica Sophia Aguilar
Sra. Jessica Sophia Figueroa Aguilar
C.C: 0704617265
Gerente General Friocormin Cía. Ltda.

TITO MURILLO FEJOO
ABOGADO
MAT. NRO. 07-2009-05
FORO DE ABOGADOS DE EL ORO

De recepción 1 copia de donación

21 FEB 2013

11/144

Dirección: Av. Rocafuerte y Nueve de Mayo. Edificio Murano. Segundo Piso. Oficina No. 212 y 213.

Machala - El Oro Teléf.: 2-932-366

Email: abogadotmf@hotmail.com